

Medio	El Mercurio
Fecha	19-11-2018
Mención	Profesora de Derecho. Mención a Lilian San Martín Neira, U. Alberto Hurtado.

Profesora de Derecho

Señor Director:

La Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales ha desvinculado a la profesora Leonor Etcheberry. En nuestra calidad de profesores de Derecho Civil e integrantes del consorcio que organiza las Jornadas Nacionales de Derecho Civil, expresamos nuestro profundo malestar y desazón por la decisión adoptada por una universidad que se dice la más pública entre las privadas, y cuyo rector ha hecho de la reivindicación de ese rol público un motivo constante.

Leonor Etcheberry representa un modo de hacer universidad que resulta particularmente valioso en estos tiempos. Profesora fundadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, directora de la Academia Judicial, notable docente por más de treinta años, directora académica, directora de departamento, actual abogada integrante de la Corte Suprema y permanente participante en las Jornadas Nacionales de Derecho Civil y de Derecho de Familia, de la discusión académica en Derecho de Familia y autora de abundantes publicaciones.

No nos cabe duda de que su aporte sensato a la construcción de un Derecho Privado moderno será extrañado por los estudiantes de la universidad que la ha exonerado. En las Jornadas Nacionales de Derecho Civil seguirá